

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital, 28, entresuelo, esquina á la Rambla S. Juan.

Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.

Remitidos y anuncios á precios convencionales.

LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

Año XXIV.

TARRAGONA: Sábado 22 de Enero de 1898

Num. 19.

EL MENSAJE DEL SEÑOR ROMERO ROBLEDO

Hé aquí el Mensaje á S. M. la reina, que redactado por el señor Romero Robledo se ha puesto hoy á la firma de los senadores y diputados que siguen su política y de todos aquellos que se encuentren conformes con sus declaraciones.

«Señora:

Los senadores y diputados que suscriben, profundamente emocionados ante los males públicos, acuden con el mayor respeto á V. M., en el ejercicio de un derecho concedido por la Constitución del Estado á todos los españoles, para exponer, según el dictado de su conciencia, la indudable necesidad de que su gobierno reuna, en las azarosas circunstancias que atravesamos y que ponen en grave riesgo la integridad nacional, á las actuales Cortes del reino.

La profunda innovación llevada con olvido de los preceptos de la ley fundamental al régimen del gobierno de las Antillas, hasta ayer provincias españolas y hermanas, y hoy erigidas en Estados casi soberanos por un acto discrecional del Poder ejecutivo, es hecho de tanta trascendencia para realizado y mantenido sin el concurso de las Cortes, que no registra la historia en la larga lista de nuestras desventuras, revoluciones y reformas, ningún otro igual, ni siquiera de aproximada importancia.

No envuelve el propósito de los exponentes el que sería censurable estímulo de exigir responsabilidades por la infracción constitucional cometida. Los decretos del gobierno tuvieron la real aprobación, motivo sobrado para contener la acusación en labios de hombres monárquicos como nosotros, de tan probada adhesión á la dinastía. Como españoles, convencidos de la necesidad del esfuerzo común ante una guerra que, con torpeza, se confesó casi como invencible, y ante posibles conflictos de fuerza con una poderosa nación, que todos temen ver surgir, no habian de ser los que á V. M. acuden, ni por su historia, ni por sus íntimos y profundos convencimientos, los que encendieran la tea de la discordia en candentes debates de recriminaciones y de cargos, ni semejante conducta es de temer de nadie que abrigue en su pecho sentimientos de amor á la patria y á la monarquía.

La gravedad de las cuestiones planteadas por la concesión de la autonomía á las Antillas, antes es estímulo que obstáculo para la reunión de las Cortes, teniendo las actuales sobre las que puedan sucederles la autoridad moral, evidente é indiscutible, de haber sido elegidas bajo el imperio de una política hoy alejada de los consejos de la Corona. Otras Cortes, convocadas por el gobierno que ha llevado á ejecución tan trascendentales innovaciones, se encontrarán en situación desfavorable ante propios y extraños, para dar á sus deliberaciones en materia tan excepcionalmente grave, y en asunto tan sin precedentes, la autoridad de que necesitan y que únicamente pueden encontrar en el voto de los imparciales, inspirado en la abnegación y en el patriotismo, olvidando conscientemente el origen del mal y atento solo á remediarlo.

En todo tiempo, señora, los monarcas españoles, para los arduos asuntos del Estado, se rodearon de los representantes de sus pueblos. El absolutismo sin ley es, si existió, excepción no confesada en nuestra historia. La institución de las Cortes en los antiguos reinos que se fundieron en la Corona de Castilla, que hoy ciñe las sienes de vuestro augusta hijo, y su concurso en todas las graves crisis en ellos acaecidas, son en la tierra española de derecho tradicional y legendario.

El siglo que finaliza presidió en sus comienzos á la transformación de nuestras históricas instituciones, desvenecadas por el empuje del derecho moderno, y cimentó las bases de nuestra libertad política, y las Cortes deliberaron sobre las cuestiones constitucionales y de gobierno, al mismo tiempo que organizaban la defensa del territorio, invadido por el extranjero, sin que la aparente discordia de la discusión entre opiniones diversas en el mismo patriótico fin inspiradas, entibiara el vigor y la fe en los españoles para detener en su marcha triunfal hasta entonces invencibles águilas imperiales.

La guerra civil de los siete años entre dos principios, entre el derecho antiguo y el derecho moderno, encarnado éste en la persona de una antigua niña, no hizo incompatible la coexistencia de las Cortes con las inquietudes y los azares de una lucha sangrienta, y muy por el contrario dando expresión y vida al sentimiento nacional, ellas agitaron la enseña que agrupaba á nuestros heroicos antecesores al lado de la santa causa de la Independencia y de la libertad política.

No parece, señora, sino que con el siglo se extingue la fe en las instituciones representativas que engrandeció la gigantesca obra de aquellos ya lejanos años, y que hoy, ante un problema de más irremediables consecuencias que las de aquellos otros, porque afecta á la integridad territorial, que una vez perdida, no cabe recobrar, haya de sustituirse la confianza con el recelo deprimente é injurioso sobre el patriotismo de los actuales senadores y diputados.

En buen hora que para las necesidades del gobierno unas nuevas Cortes vengan á auxiliar su acción, mientras V. M. mantenga su confianza en los hombres y en las ideas que ejercen el poder. Pero mientras y antes, ni por la gravedad del problema planteado, ni por el procedimiento seguido, que el respeto y la moderación nos impiden calificar, han debido omitir vuestros ministros la reunión de las Cortes actuales, si quiera con el solo fin de exponer ante el país y ante el mundo la justicia que nos asiste, la legitimidad de la guerra que sostenemos, los sacrificios realizados por la nación y el ejército, y, en último resultado, los respetables móviles que impulsaron al gobierno á buscar la paz por medio de concesiones falsamente miradas por los insurrectos y por el extranjero como signo de extenuación de las inagotables fuerzas nacionales.

Para este solo fin, todas las Cortes son igualmente buenas, porque todas son igualmente españolas. Una cuestión nacional, así debatida á la faz del mundo, no podía dejar de producir honra para el país y gloria para la monarquía.

De otro modo, rebajada la cuestión de la autonomía á una cuestión de partido, mantenida con la obstinación del que pone el éxito, no en la satisfacción del bien público, sino en la de sus propios intereses; preparando unas elecciones con todo el séquito de abusos que admiten ya sin protesta nuestra viciosas costumbres electorales, esto es, sembrando la discordia y el encono en los momentos en que más necesarias son la serenidad del juicio y la concordia de la acción, por sensible que nos sea, no podemos vacilar en asegurar á V. M. nuestra sincera creencia de que no se conseguirá la paz en Cuba y se comprometerá la de la Península.

Hízose creer que la autonomía era la paz, es decir, el término de los sacrificios en sangre y en dinero que viene haciendo la nación para mantener su soberanía. Hoy todo induce á afirmar que la insurrección aumenta, y que nuevos é incalculables refuerzos de soldados son necesarios para restituir la guerra al favorable estado que presentaba cuando se hicieron tan generosa é inútilmente aquellas concesiones.

Ante estas graves eventualidades, hemos formulado por amor á la patria y á la monarquía esta petición. La historia anota con severa rigidez los acontecimientos; no explica, ni agrava, ni atenúa; entrega los hechos con sus fechas al juicio de la posteridad; sirvanos de excusa el temor y el afán de alejar de la regencia que V. M. ejerce y del reinado de don Alfonso XIII la tristeza de ver abatida en los últimos restos de nuestros dominios en América la gloriosa bandera que clavó en su hermosa tierra el genio de nuestra raza.

No se nos ocultan las dificultades que afligen su real ánimo y que han de oponerse quizá á la eficacia de nuestra súplica; pero la hacemos respetuosos á V. M. en descargo de nuestras conciencias y en cumplimiento de nuestros deberes, más inexcusables aún por el juramento que, puesta la mano sobre los Evangelios, hemos prestado al recibir nuestras investiduras.

Palacio del Congreso á 18 de Enero de 1898.—Señora: A. L. R. P. de V. M., F. Romero y Robledo.—(Siguen las firmas.)

EMPRESAS PRIVILEGIADAS

Lo son, con escándalo público y á pesar del tenaz clamoreo general, las compañías de ferrocarriles, que, atentas á satisfacer su codicia, prescindiendo de todas sus obligaciones y estiman en muy poco los intereses y la vida de los viajeros.

Seguramente no acontecerá en nación alguna lo que en la nuestra; porque en ninguna parte, fuera de España, se trataría con mimos y respetos tan exagerados á empresas mercantiles, dedicadas á un servicio público importantísimo.

Es tan avasalladora la influencia de que gozan los explotadores de los ferrocarriles, que los administradores y empleados riense, mandíbula batiente, siempre que suceden averías ó accidentes en la marcha de los trenes, y los viajeros, que sufren daños materiales ó personales, se quejan, con muy natural amargura y muy justa indignación.

¿Quién no recuerda los descarrilamientos y choques recientes, que produjeron terribles catástrofes, cuyo lúgubre cuadro conmoviera al más despiadado?

¿Acaso se movieron á compasión las empresas culpables? ¿Indemnizaron cumplidamente los daños materiales, ya que no pudieran volver á la vida las personas que perecieron en los siniestros? ¿Han mejorado, desde entonces, las compañías, el material, las vías, el personal á su servicio y las condiciones del transporte? De ningún modo. Las empresas ferroviarias, ni se arrepienten ni se enmiendan.

No puede ser más reciente, el motivo de nuestra fundadísima queja.

Los viajeros que salieron por la línea de los ferrocarriles directos, de Zaragoza á Barcelona, en el tren correo 806, anteayer á las seis y 30 minutos, sufrieron, en la estación de La Puebla de Híjar, por el mal estado de la línea, detención de 17 horas, sin alimento, sin albergue, sin auxilio de ninguna especie, desatendidos y maltratados por los empleados de la compañía, sin otra honrosa y rarísima excepción que la del digno jefe de la estación de La Puebla.

No será este el último accidente desgraciado, ni se evitarán catástrofes temibles, en una vía peligrosísima, descuidada y con un personal de empleados que satisface los deseos de la compañía, tratando á los viajeros no con desprecio, sino con las mayores destemplanzas y violencias de palabra y de hecho.

Es urgente hacer saber á las compañías ferroviarias que para ellas se escribió el art. 14 de la ley de 23 de Noviembre de 1877. Los concesionarios ó arrendatarios de los

ferrocarriles responden al Estado y á los particulares de los daños y perjuicios causados por los administradores, directores y demás empleados en el servicio de explotación de la vía.

De 15 de Septiembre de 1895 es el reglamento, para la intervención del Estado en la explotación de los ferrocarriles.

El art. 1.º es terminante. Corresponde á la intervención cuanto se refiere á la explotación comercial, á las relaciones entre el público y los empleados de las compañías afectos á este servicio, á la acción y vigilancia que compete ejercer al Gobierno sobre este personal, á la seguridad de la circulación en caso de atentados contra los trenes ó de alteración del orden público, y á la del viajero y mercancías, así como á la comodidad del primero en el interior de los trenes.

Cumplan las compañías todas sus obligaciones; ejérzase sobre ellas atenta, enérgica y se era vigilancia; que se cuide, como es justo y en muchas ocasiones humanitario, de las personas y bienes de los viajeros, cuya seguridad diariamente se halla en riesgos inminentes, y estos se evitarán.

Si las cosas siguen como hasta hoy, si empresas tan abandonadas en el servicio y deseosas de aumentar la ganancia como la de los ferrocarriles directos de Zaragoza á Barcelona, viven haciendo cuanto les acomode y plazca, no será motivo de extrañeza y sorpresa cualquier desastre, y estos se repetirán, mientras las compañías tengan la sospechosa y poca envidiable habilidad de nombrar consejeros y valedores suyos á los hombres más influyentes en la política.

Sin duda para gozar mejor del privilegio funestísimo.

PROTECCIÓN URGENTE

Nunca como ahora más necesaria, dadas las críticas circunstancias por que España atraviesa, al transformar nuestras riquezas naturales, al efecto de contrarrestar y mejorar su situación anómala y desesperada.

El sistema de Hacienda en España no debe ni puede fundarse en el día, en otras bases ni principios sino en la prestación de toda clase de auxilios y protecciones en favor de los establecimientos de riqueza productiva, base única del porvenir de los pueblos.

Nuestra nación, según manifestaciones de Ward, Filangieri y otros economistas célebres, es el reino de Europa que goza de mayores ventajas naturales; unidas éstas á su riqueza propia, le presentan en situación de poder llegar á ser más rico y más opulento que otro alguno en tiempo limitado.

Sin embargo de esto, la situación de España en el día es parecida á la que Francia atravesó en tiempos de Enrique IV. Este monarca halló el reino dividido en bandos y partidos, sacó á fuerza de impuestos y contribuciones, cuantiosas sumas, y la agricultura, la industria y todas las fuentes de riqueza se extremecieron ante la tiránica tributación. Mejor aconsejado por la experiencia de su ministro Sulli, decidióse á seguir un camino enteramente opuesto, es decir, dar á sembrar para poder recoger luego.

Con esto consiguió organizar y levantar, las fábricas, dar nueva dirección á las demás instituciones y echar en unión de Calvero, los cimientos al colosal edificio que se levantó en los días de Luis XIV.

Esta es la conducta que debemos seguir y pensamos que nuestra agricultura necesita urgente auxilio; removamos las trabas que se opongan á su desarrollo, veamos de remediarla cuanto mejor se pueda y por cuantos medios sean necesarios, y habremos abierto nuevos horizontes á la desgraciada

clase labradora, la más importante y la más necesitada de la Península.

Empiécese así nuestra actividad; con el fomento de la agricultura, sucederá el de la industria, artes, comercio y demás instituciones, y veremos como cambia nuestra actual situación en poco tiempo.

Echemos á un lado esa apatía y desinterés que por todo lo nuestro tenemos, despleguemos la más saliente actividad en nuestras empresas, y recobremos para España el glorioso nombre que por todos los conceptos supieron conquistar nuestros antepasados.

Preciso es conseguir una agricultura floreciente, como base para obtener fábricas, comercio, marina, industrias, caminos, canales y nuevas vías férreas; en una palabra todo aquello que conduzca á la prosperidad del país; que entonces dejará de pedir protección para sus riquezas naturales.

SUETOS

Ayer, en pleno día claro y despejado, nos llamó la atención ver en la oficina Secretaría de Instrucción pública una lámpara encendida para alumbrar dicho departamento, al objeto de que los empleados pudieran dedicarse á sus habituales ocupaciones.

Lo que pasa en nuestra desgraciada Tarragona no se comprende bajo ningún concepto; todo es decaimiento, no se mira por ningún lado la manera de poder realizarla y de día en día nos vamos á quedar sin establecimientos, sin oficinas y sin ningún soldado. El coartel del Carro en malas condiciones, el Instituto necesa, ta una reparación colosal y el Gobierno civil con miedo de habitarlo.

¿Seremos atendidos?

Anoche recibimos el siguiente telegrama, que trasladamos á quien corresponda, en la confianza de que impondrá el debido correctivo:

Gandesa, 21, 4 t.

En nombre del Comercio y demás entidades perjudicadas por la suspensión del servicio de correos entre esta ciudad y Tortosa, formulo la más enérgica protesta, llamando la atención del señor Administrador de Correos de la provincia sobre el incalificable abuso que desde algún tiempo viene cometiéndose por la empresa conductora de la correspondencia. La vía esta expedita y los perjuicios que se irrogan al comercio de esta ciudad y pueblos comarcanos son innumerables.—El Corresponsal.

Con el fin de proceder á la rectificación del alistamiento de los mozos concurrentes al actual reemplazo del ejército, mañana se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, en cuyo acto se oirán las reclamaciones de inclusión ó exclusión que hagan los interesados.

Para los viajeros que deseen ir á Barcelona en el tren de la mañana, han de tomar billete hasta Villafranca del Panadés y desde éste punto á Molins de Rey, pueden utilizarse las diligencias que al efecto ha establecido una empresa particular y cuyo viaje viene á costar unas tres pesetas más sobre el precio ordinario.

El reputado autor dramático nuestro querido amigo don Antonio Ferrer y Codina, ha tenido la atención, que de todas veras agradecemos, de remitirnos un ejemplar de su último drama «Matrimonios ff de siglo», estrenado con gran éxito en el teatro Romea de Barcelona el 16 de Noviembre último.

Esta noche tendrá lugar en la favorecida sociedad «Unión agrícola, industrial y propietaria» el acostumbrado baile de máscaras. Mañana, á las tres tarde, baile de sociedad.

Según noticias, próximamente llegará á esta capital el Excmo. señor capitán general del Principado don Elogio Despujol, con objeto de revistar la guarnición de esta plaza.

Siguen los correos de Madrid, Barcelona y Reus llegando con la misma irregularidad de los días anteriores, repartiéndose la correspondencia por la noche, después de la llegada del correo de Lérida.

El batallón de Albuera al mando de su distinguido teniente coronel don Andrés Gil, verificó ayer tarde ejercicios prácticos en el Campo de Marte, regresando al coartel por la rambla de San Juan y calle de San Agastin, formado en columna de honor.

La bizarría y marcialidad de los soldados, habla muy en favor de los distinguidos jefes y oficiales de dicho batallón.

Del 25 al 30 del corriente se publicará el primer número de la «Revista Férria-Concurso de Barcelona», órgano oficial del Comité Ejecutivo.

Por telegrama que ha recibido la Compañía Transatlántica, se sabe que el vapor correo «Antonio Lopez» salió el 19 de Santa Cruz de Tenerife en dirección á Cádiz.

Ha quedado instalado el alumbrado eléctrico por medio de lamparillas de incandescencia en la mayor parte de las calles de la parte alta de esta capital.

To los los periódicos locales, lo propio que los de la vecina ciudad, han tratado de conseguir el arreglo de la carretera de Reus, cuyo pésimo estado causa grandes é irreparables perjuicios á la agricultura y al comercio. Pero, en vista de que nada se adelanta con súplicas y clamores, parece que se trata de organizar una manifestación pidiendo al señor Gobernador su protección en este asunto y entregarle al mismo tiempo una enérgica y respetuosa exposición dirigida al señor ministro de Fomento, á fin de que ordene la inmediata reparación de la citada carretera, y averigüe si hay alguien interesado en que continúe en el lastimoso estado en que hoy se encuentra.

Esta mañana, si el estado de la línea lo permite, pasarán por esta ciudad en dirección á Sevilla, los contingentes de los regimientos de caballería de Borbón, Treviño, Tetaún y Principe, que deben formar parte del de Bayamo que se organizará en Cuba.

En esta ciudad se les unirá el contingente del regimiento de Alcántara, de guarnición en Reus.

El ferro-carril de cremallera de la montaña de Monserrat ha interrumpido el servicio, pues han interceptado la vía unos grandes peñascos desprendidos de la propia montaña. Uno de ellos dicese que pesa unas 400 toneladas. Créese que pronto quedará expedita la vía.

Se ha pasado á las Aduanas una circular diciendo que, según lo dispuesto en la ley de 5 de Julio de 1 92, desde el 1.º del mes corriente de jete de cobrarse por las mismas el impuesto transitorio de exportación de 0'75 pesetas por kilogramo que adendaba el capullo de seda.

El Consejo de Administración de la Compañía de los caminos de hierro del Norte de España ha acordado que desde 1.º de Febrero próximo se pague á las acciones de la línea Lérida á Reus y Tarragona, adheridas al contrato celebrado entre ambas Compañías, el cupón número 25, á razón de 7'50 pesetas cada uno.

Los tenedores de los títulos, no adheridos al referido contrato, que deseen verificarlo ahora, para el percibo del cupón número 25, tendrán que depositarlos para su estampillado antes del día 1.º de Febrero del año actual.

El canónigo de la Catedral de Coenca don Carlos Montaner, ha entablado expediente de permuta con don José Fernandez Velasco, canónigo de la de Tortosa.

Un colega de Tortosa se lamenta de que algunos comerciantes de aquella localidad adquieren grandes partidas de aceite italiano, el cual pagados gastos de transporte, les resulta á unas 14 pesetas cántaro de 15 kilos, reexpidiéndolo después, mezclado con el elaborado en el país, al precio de 19 y 20 pesetas.

Este hecho, según el mismo colega, ha producido gran disgusto entre los cosecheros de aquella comarca.

En una posada de Vendrell, la guardia civil ha detenido y puesto á disposición del juzgado á Joan Serra Palau, natural de Muro, junto con un caballo que trataba de vender y que desató á las seis del día 13 de una verja del Parque de Barcelona, resultando ser de propiedad de don Federico Barló, fabricante y vecino de San Martín de Provencals.

La lista de abono á los bailes del Ateneo aumenta diariamente, llegando á un número extraordinario que permite asegurar un gran éxito para la actual temporada.

El baile que esta noche tendrá lugar en aquellos favorecidos salones estará animadísimo, pues á él sabemos concurrirán infinidad de distinguidas familias, habiéndose organizado con el mismo fin varias cuadrillas de elegantes mascaritas cuyos disfraces han de llamar la atención.

La fiesta promete, pues, ser una de las más brillantes del Ateneo.

Se ha resuelto que las bobinas de madera se aforen por la partida 220 del arancel vigente de Aduanas.

Dicen de Alicante que en la villa de Benidorm, ha ocurrido un extraño caso de catalepsia; don Pedro M. Orts, ex-magistrado de la Territorial de Valencia, falleció, siendo conducido al cementerio, donde permaneció 24 horas en observación. Pero como al terminar este tiempo se hallase el cadáver aún fresco y sin la rigidez cadavérica, llamáronse médicos, los cuales declararon hallarse el señor Orts, sumido en el sueño cataleptico. En este estado sigue hace varios días.

Aunque la temperatura ha experimentado un descenso bastante notable, seguimos disfrutando unos días verdaderamente espléndidos, lo que hace que se vea muy concurridos nuestros paseos, en especial los de las afueras de la población.

Escriben de Barcelona diciendo, que una importante empresa, sin subvención del Estado, se propone llevar á cabo la construcción del ferro-carril de Noguera-Pallaresa.

Esta vía, como es sabido, está incluida en la red general de ferro-carriles.

Se añade que las obras se ajustarán á los proyectos aprobados por el Gobierno, y que el paso de los Pirineos se efectuará por un túnel de 5 000 metros, cuyas dos bocas estarán en territorio español y á 25 kilómetros de distancia de la línea divisora entre España y Francia.

Se asegura que se está practicando sobre el terreno la comprobación de los estudios del ferro carril, desde Lérida en dirección á Francia, y que se encuentra en Barcelona el representante del sindicato extranjero, que ha de construir el ferro-carril, don Bernardo Marc Costello.

Nos alegraremos que tan halagueñas noticias se confirmen.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche, de nueve á doce, en el concurrido café del Centro, á trio de violín, violoncello y piano por el reputado concertista Sr. Gonzalez y profesores Sres. Gabriel y Sabater:

- 1.º «Mercedes», mazorca, Mazzi.
- 2.º «Loecrecia Borgi», dúo primer acto, Donizetti.
- 3.º «Campanone», sinfonía, Meza.
- 4.º «Las flores», valse, Waldelfel.
- 5.º «Ernani», fantasía, Verdi.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pisá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

LA TOS se cura ó se alivia con las Píldoras balsámicas de la Farmacia Moderna, Bajada Misericordia, 5.

Contra la JAQUECA no hay remedio más poderoso que la Migranina Overlach, de la cual tiene depósito esta Farmacia.

En el Ayuntamiento

A las siete menos cuarto se abrió la sesión de segunda convocatoria, bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de catorce señores concejales.

Dióse lectura de las dos actas pendientes, que fueron aprobadas.

Quedóse «enterados» de que los Boletines Oficiales no contenían ninguna disposición que interesara al Ayuntamiento.

El director del Instituto, en atenta comunicación al alcalde, pone en su conocimiento el derribamiento de una parte del edificio, pidiendo que por el Ayuntamiento se proceda á practicar las obras necesarias para que adquiera seguridad la parte existente. Pasó á informe de la Comisión de Fomento.

La Alcaldía da conocimiento del resultado de la rectificación del padró quinquenal.

Después de ratificados unos acuerdos tomados por la Comisión de aguas, dióse lectura de un dictamen de la de Hacienda, en el que se desestima la petición de varios propietarios de dejar de pagar el arbitrio de cloacas. Fué aprobado.

La Comisión de Gobernación propone la venta de varios efectos inútiles que existen en el desayán y almacenes de las Casas Consistoriales, aprobándose, lo propio que las condiciones de subasta para dicha venta, que se distribuirá en cinco lotes.

D. Manuel Guinovart presenta una instancia, que pasa á la Comisión de Fomento.

Los concursos para sacar el barro de las calles y trasportar á las mismas la piedra machacada, fueron adjudicados á D. Antonio Segura por 0'45 pesetas metro cúbico el primero y á D. Ramón Cosidó por 1'90 pesetas, también el metro cúbico, el segundo.

Pidió el alcalde autorización para derribar y construir, después de puesta en línea, una pared de un almacén, sito en la calle de Barce-

lona, frente á la estación, propiedad de los herederos de doña María Gasset, viuda de Lloberas. Se autorizó.

Sin duda para dar facilidades, si es que alguien las necesita, hizo una petición en nuestra hermosa lengua catalana el concejal letrado señor Ixart, pidiendo la colocación de arcos volcánicos en la calle de Merceña.

Contestó el alcalde muy bien en el mismo idioma, ofreciendo que pasarla á la Comisión la petición.

Se levantó la sesión, comentándose después la broma.

Hasta otra.

NO PROBAR LAS IMITACIONES

Quando cabe duda sobre las condiciones de una preparación para vencer un mal y restablecer la salud, es de suma importancia que se tome un remedio que solamente sea recetado por la profesión médica. En estos tiempos modernos hay tantas preparaciones en venta, inferiores y de ningún valor, que á no saber distinguir bien la que se solicita, se puede adquirir algo que no sea útil. Quando se compra la Emulsión Scott, se reconoce siempre la verdadera fijándose en nuestra marca de fábrica, un hombre cargado un gran pescado sobre sus hombros. Esta marca de fábrica puede verse en el envoltorio de cada botella de verdadera Emulsión Scott, y si este hecho se recuerda, es fácil evitar la adquisición de preparaciones inferiores y falsificadas.

La profesión médica concuerda en la importancia de tomar la verdadera Emulsión Scott en todos los casos de demeración, tales como se manifiestan en la Consunción, Escrófula, Anemia, Resfriados y Tosas crónicas, pérdidas de carnes y en todos los estados de depauperación en los niños; la Emulsión Scott tiene por base el más puro aceite de hígado de bacalao de Noruega, habiéndose combinado este aceite con los hipofosfitos de cal y de sosa. Se está recetando por los médicos desde hace veinticinco años. Hemos recibido la opinión del profesor D. Pedro Martínez y nos complace en presentársela para su consideración.

Sevilla 7 de Febrero de 1896.—Sres. Scott y Boine. Muy señores míos: La Emulsión Scott no es uno de esos preparados cuyo crédito la imaginación levanta, lo amengua la razón y la experiencia lo extingue, sino que, satisfaciendo todas las exigencias científicas, bulle de continuo por la sociedad enferma, como un elemento poderoso de reconstrucción. Es uno de los factores más importantes de la Terapéutica moderna. De Vds. atto. s. s., Dr. y PFR. PEDRO MARTÍNEZ.

Scott en todos los casos de demeración, tales como se manifiestan en la Consunción, Escrófula, Anemia, Resfriados y Tosas crónicas, pérdidas de carnes y en todos los estados de depauperación en los niños; la Emulsión Scott tiene por base el más puro aceite de hígado de bacalao de Noruega, habiéndose combinado este aceite con los hipofosfitos de cal y de sosa. Se está recetando por los médicos desde hace veinticinco años. Hemos recibido la opinión del profesor D. Pedro Martínez y nos complace en presentársela para su consideración.

Sevilla 7 de Febrero de 1896.—Sres. Scott y Boine. Muy señores míos: La Emulsión Scott no es uno de esos preparados cuyo crédito la imaginación levanta, lo amengua la razón y la experiencia lo extingue, sino que, satisfaciendo todas las exigencias científicas, bulle de continuo por la sociedad enferma, como un elemento poderoso de reconstrucción. Es uno de los factores más importantes de la Terapéutica moderna. De Vds. atto. s. s., Dr. y PFR. PEDRO MARTÍNEZ.

BOLETIN OFICIAL

R. O. del Ministerio de la Gobernación confirmando la suspensión de un concejal de Arnedo (Logroño).

—Circular de la Comisión mixta de Reclutamiento, recordando á los curas párrocos y encargados del Registro Civil el deber que tienen de mandar las relaciones de los mozos comprendidos en el alistamiento actual.

—La Administración de Hacienda de esta provincia publica la relación de las fincas desamortizables que han sido adjudicadas por la Dirección general de Propiedades en orden de 31 de Diciembre último.

—Edicto del recaudador de contribuciones de esta capital declarando procedente el apremio de 2.º grado contra los contribuyentes morosos sujetos al impuesto de cédulas personales.

—Los Agentes ejecutivos de Rindecols y Borjas del Campo citan á varios deudores de la contribución territorial.

—Las Alcaldías de La Noya y Torredembarra anuncian la formación del apéndice al amillaramiento; la de Forés tiene expuestos los repartos de consumos y sal y el de líquidos, y la de Plá de Cabra cita á varios mozos comprendidos en el actual alistamiento.

—Requisitoria llamando al recluta José Lorens Alberto, natural de Paigdelí.

Notas festivas

Entre pintores: —¿Vas á presentar algo en la próxima Exposición.

—Sí. Una lavandera. —¿En qué actitud la pones? —Teniendo los brazos. —Más valdría que la posieras tendiendo ropa.

Entre dos madres: —¿Cómo está tu pequeñita? —Perfectamente. Tiene año y medio y habla muy bien. Ya llama imbécil á su padre, como una mujer hecha y derecha.

En una fonda: —¿Por quién me toma usted camarero? Yo soy una mujer decente. Yo no hago cara al primero que llega.

—Viajero.—Razón de más, hija mía. Yo he llegado en el último tren.

GEROGLÍFICO



Solución á la foga de vocales anterior:

El alma la debo á Dios,
la vida debo á mi madre,
cariño te debo á tí,
la ropa la debo al sastre.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Vicente, español, y Anastasio, mrs.
SANTOS DE MAÑANA.—La Sagrada Familia, San Ildefonso, arzobispo de Toledo, y Eulenciana, vg. y m.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúa en la Iglesia de la Stma. Trinidad. Por la mañana e-tará de manifiesto S. D. M. de ocho á doce, celebrdo las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las tres y media y se reservará á las seis y cuarto, después de rezado el Seráfico Trisagio y la letanía de los Santos.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción, en el altar mayor de San Francisco.

CULTOS DE HOY

Carmelitas descalzas.—A las cinco de la tarde se cantará la Salve Regina por la Comunidad.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las seis y media de la mañana se rezará el Santísimo Rosario en la capilla de la Virgen del Claustro y después habrá misa. A las nueve y media se dirá el oficio conventual.

Stma. Trinidad.—A las nueve y media oficio conventual.

Sagrado Corazón.—En esta iglesia comienza la devoción de los siete domingos, consagrados al Patriarca San José. Los actos serán por la mañana en la misa de las siete y media y por la tarde, á las cinco y media, exposición, Trisagio y sermón por un Padre de la Compañía de Jesús. A las nueve misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

San Francisco.—A las nueve y media oficio parroquial y á las once misa rezada.

San Juan Bautista.—Por la mañana, á las nueve y media, oficio parroquial. Por la tarde, fiesta de la Sagrada Familia, á las cinco se expondrá S. D. M., Trisagio cantado y sermón por el P. Ignacio Jordá, religioso franciscano.

Santa Clara.—A las ocho oficio conventual cantado por la Comunidad.

San Lorenzo.—A las once y media misa rezada y por la tarde, á las cinco, rosario cantado.

Dominicas de la Presentación.—Misas rezadas á las siete y á las diez.

Descalzas.—A las ocho se cantará el oficio por la Comunidad.

Beatas de Santo Domingo.—A las seis habrá misa de Comunidad.

Religiosos descalzos.—A las nueve y media se cantará el oficio conventual; las misas rezadas serán á las cinco, seis, siete, ocho y diez y media.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, teniente coronel de Albuera. Parada, Albuera. Paseo de enfermos, Albuera. Hospital y provisiones, capitán 2.º de Albuera. El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—José Rodón Vidal.—Josefa Mariné Lanchó.—Mannel Rovira Suñer. Fallecidos.—Ninguno. Matrimonios.—Ninguno.

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Cette en 23 hs. v. Comercio, de 521 ts., c. Segní con bocoyes vacíos, consignado á los Sres. Casaseca y Terré.

De Bergen y esc. en 22 ds. v. noruego Iberia, de 302 ts., c. Jacobsen, con bacalao, consignado á los señores Borda Hermanos.

De Cartagena en 30 hs. v. inglés Ardle, de 805 ts., c. Taggart, con tránsito, consignado á los Sres. Viuda y sobrino de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Para Port-Vendres pal. francés Alphonse et Marie, P. Vidal, con vino.

Para Barcelona v. noruego Iberia, c. Jacobsen, con tránsito.

Ayer al anochecer quedaban fondeados en nuestro puerto los vapores siguientes:

Ingleses, «Naranja» y «Ardle»; italiano «Unione» y español «Comercio».

A dicha hora se disponía á zarpar para Barcelona el vapor noruego «Iberia».

Sección comercial

Estación enotécnica de España en Londres

BOLETÍN SEMANAL

El mercado vinícola de Cete, no ha presentado gran novedad en los 15 días últimos. Las operaciones se llevan á cabo con un lentor extraordinario y si bien se nota cierto movimiento en algunas estaciones y en la propiedad, en la plaza y para los vinos exóticos, por más que no se paren en absoluto las transacciones, hay bastante calma.

Algunos creen notar, sin embargo, mayor aspecto en el mercado y más satisfactorio el estado de los negocios, toda vez que las operaciones aunque no de cuantía, van siguiendo no obstante las fiestas, balances y mal tiempo que ha reinado, y basándose en eso esperan más animación á contar de la segunda quincena de Enero, mayormente si los frios cesan en el Norte y Centro y las expediciones siguen su estado normal.

En Burdeos son pequeñas las ventas para los vinos indígenas de diversas cosechas y más raras y difíciles para los vinos extranjeros. Las buenas clases de los españoles, que no abundan encuentran siempre fácil colocación, pero para las ordinarias las transacciones revisten muy poca importancia.

Durante el mes de Diciembre próximo pasado llegaron á Burdeos 441.079 hectolitros de nuestros vinos, de Argelia 319.788 hectolitros, de Tnez 8.655 hectolitros, de Portugal 41 y de diversas procedencias 56.787 hectolitros, total 826.350 hectolitros.

Los precios más aproximados á que se venden los vinos españoles en Burdeos son los siguientes: Aragón 14 á 15º de 330 á 360 francos; Alicante de 14º de 290 á 310 francos; Rioja de 12 á 13º de 225 á 280 francos; Valencia de 10 á 13º de 250 á 270 francos; Navarra de 14 á 15º de 295 á 350 francos; Cervera de 11 á 12º de 230 á 260 francos; blancos de Huelva y la Mancha de 12 á 13º de 265 á 350 francos. Todos la tonelada de 905 litros.

En París-Bercy, en cuyo mercado no se registran operaciones de importancia, por más que los precios se sostienen muy firmes, se opina que debido á la promulgación de la ley relativa á la supresión del derecho de consumo para las bebidas higiénicas, á la de los vinos artificiales y á la que se juzga segura su aprobación sobre los vinos de pasa exóticos, las transacciones sobre vinos se harán en lo sucesivo en mejores condiciones y serán mejor aceptados los naturales.

Los precios que alcanzan las principales clases de nuestros vinos son como sigue: vinos blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 12 á 14º de 32 á 38 francos hectolitro; rojos de Aragón y Huesca 13 á 14º de 32 á 38 francos; Riojas de 12 á 13º de 30 á 36 francos; Alicante de 14º de 33 á 39 francos; Valencia de 10 á 13º de 25 á 33 francos; Cataluña de 11 á 12º de 27 á 32 francos; Benicarló de 12 á 13º de 28 á 32 francos; Priorato de 14º de 34 á 40 francos; Navarra de 14º de 33 á 37 francos; mistelas de 14 á 16º, con 9 á 10º licor, de 40 á 50 francos.

Vinos españoles en Cete

Table with 4 columns: NOMBRES, GRADOS, PRECIO POR HEC. Lists various wine types and their prices.

Cette 8 de Enero de 1898.—El director de la Estación, Antonio Blavia.

Variedades

TOS

Me parece que es una «actualidad.» No es una «instantánea» ni una «repentina», pero puede ser una «vertiginosa.»

No se oye hablar más que de la autonomía y de la tos, ni se lee más que anuncios de este corte:

«No más t s».—«Guerra á la tos!»—Tos unos!»

La tos es achaque general.

—¿Quién no tose, bien sea fuerte ó bien sea flojo?

—¿Quién no ha tosido, siquiera una vez, durante su miserable existencia?—como decía un cómico excedente de capo.

La tos puede ser seca y puede ser de regadío, dicho sea con repugnancia.

De regadío quiere decir que uno tose y otro se humedece, ó que uno tosa y escape al otro. También hay tos perrona y Tols-toi en estilo chirigotero de autor cómico-retroécico chispeante.

La tos se cura fácilmente, según dicen los propagandistas de específicos.

Lo mismo aseguran de la sordera, en algunos anuncios, insultando, de paso, á los pacientes.

«Sordos: ¿Quereis curaros? Pues acudid á mí.»

Y l s tatean como si, por carecer de tan estimable sentido, no merecieran consideración social alguna.

Por cierto que he observado, por la lectura de varios anuncios, cuánto se extiende la sordera en la clase sacerdotal.

«¡300 sordos—300 curas!»

Nunca supuse que hubiera tal número de «tenientes» curas ó de curas «tenientes».

Desde la tos ferina que mortifica á los pobres niños y aflige á las madres, hasta la tosecilla del magistrado ó del predicador en funciones, hay variedad de toses, naturales unas y otras de falsete.

En mi vecindad habitó un caballero que no vivía de otra cosa.

Pasaba las madrugadas tosiendo romanzas y cavatinas, hasta el abuso.

Era natural; se retiraba siempre á su domicilio adolorado por las bebidas espirituales, según él.

En teatros, en cafés, en reuniones de mayor ó menor confianza, la tos se impone.

Aumenta ó disminuye en relación con el estado higométrico de la atmósfera.

Los días y las noches de lluvia, son los de moda.

No toser es de mal tono en estos meses de invierno.

Se conoce más de una clase de los artificiales de lujo, de recurso, de coquetería.

—Elena, pronuncie V. una palabra nada más: ya ve cuán poco la pido.

—Rigoberto, sea V. discreto.

—Esa palabra. Compadézcase V. de mí.

Elena, sofocada, jadeante—que dice un novelista,—se ve entre su novio y la pared—hablando en sentido figurado—y tose «maquinamente»—también de novela,—no muy fuerte para que no recuerde más á que están juntos y solos los dos amantes.

Aquella tosecita nerviosa es un poema de amor ardiente y de tímida pero «honda» felicidad.

Otras mujeres, por el contrario, tosen para llamar la atención de algún amigo, en el teatro ó en el paseo del «Angel deslomado», ó para llamar la atención de todos, según pertenezcan ellas al «género grande» ó al «género chico».

Observen Vds. con cuánta facilidad se constipan los oradores de poco pelo y tosen.

¿Con qué habría de suplir la carencia de condiciones oratorias el tribuno por fuerza, si no con la tos?

¡Y qué toses tan impertinentes en el auditorio!

Las mismas con que los espectadores acompañan la marcha fúnebre de una obra teatral que va para el foso... común.

La tos separa, como poste kilométrico, los períodos de nuestros diputados parlantes más tardos en el alumbramiento.

Esa tos que sirve de auxiliar á los malos cómicos, ó, hablando con propiedad, á los peores cómicos, y sálvese un puñado de actores.

Esa tos que «embellece» la conversación de algunas damas de medio carácter, no de medio paso.

Esas toses son irremplazables.

Prefiero que me silben un drama... ageno, á que me tusan otro... propio.

Es la manifestación más homillante.

Entre guapos no hay quien se deje toser fuerte.

—A mí nadie me tose.

Es como decir: aquí hay un hombre de una vez.

De persona que logra una posición desahogada, se dice:

—¿Quién la tose?

La tos es un insulto para el «tocado».

Es natural: la tos suele preceder al salivazo «Como al dorado sol la blanca aurora.»

Esto para «en cenando», digo, para terminar.

Lo tomo de oco de los llamados poetas renovados y remonésimos, que al fin de sus composiciones dejan siempre ó «sueltan» un verso como el citado, á modo de estela de mí... la-grosa fantasía, que asfixia al lector temerario.

Eduardo de Palacio.

TELEGRAMAS

Madrid, 21, 10 m.

El juzgado ha empezado á practicar las oportunas diligencias para averiguar la verdad de las denuncias que acerca de los presos anarquistas de Montjuich han formulado algunos periódicos.

Sabemos que se ha interrogado á uno de los procesados, quien ha declarado ratificándose en lo que anteriormente había dicho.

A otros dos compañeros suyos no ha sido posible interrogarlos por haber ya partido por distintos penales á cumplir sus condenas.

Se procede con la mayor actividad para aclarar las tinieblas que envuelven el asunto.

Madrid, 21, 11 m.

Se ha dicho que ha sido elevado al Supremo de Guerra, la sumaria que se instruye al general Weyler.

Pide La Correspondencia Militar que con motivo del Santo de S. M. el Rey, se conceda indulto de las penas leves que vienen sufriendo algunos jefes y oficiales por faltas que en nada afectan á la ordenanza.

Madrid, 21, 12 m.

El conocido novillero Gavira salió en la madrugada de ayer en compañía de otros toreros, de la taberna del Montañés, situada en la calle del Príncipe.

Gavira, se ignora porque motivo, disputaba acaloradamente con uno de sus acompañantes.

A todo esto un inspector de policía que los acechaba se acercó al grupo de toreros ordenándoles silencio.

Los amigos de Gavira sacaron algunas armas amenazando al inspector, á quien dijeron podía marcharse, pues poca falta hacía allí.

Este sacó entonces un revolver y disparó, hiriendo de gravedad al espada Gavira, que cayó inmediatamente al suelo, pues había recibido dos balazos.

Sus amigos le condujeron á la Casa de Socorro de la calle de Júcar.

Madrid, 21, 4 t.

Telegrafian de Santa María (Cadiz), que los marineros de algunos barcos pescadores de aquel puerto han hallado restos de utensilios marinos que se cree pertenecían á los desgraciados tripulantes del «Reina Regente.»

A fin de aclarar su procedencia se ha incautado del hallazgo la Comandancia de Marina de Cadiz.

IMPRESA DE LA OPINIÓN.

AVISO

A los herniados (trencats)

El reputado cirujano D. José Pujol, especialista en el tratamiento de las hernias, con largos años de práctica en casa de don José Clausolles, de Barcelona, correspondiendo al favor que le dispensa el público de esta ciudad, continuará sus visitas semanales para atender á su ya numerosa clientela.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas ó rebeldes que sean.

BRAGUERO ARTICULADO: es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención y el que proporcione más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueros de couchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

FAJAS HIPOGÁSTRICAS para corregir la cargazón de espaldas.

TIRANTES OMOPLATICOS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

En Tarragona visita todos los martes de diez de la mañana á las cuatro de la tarde.—Calle Conde de Rius (antes Hospital), 5, 1.º, 1.º Los demás días en su establecimiento ortopédico La Cruz Roja, plaza de Prim, Reus.

Se halla en venta la casa

núm. 55 de la calle de Portalet de esta ciudad, que disfruta de un cuarto de pluma de agua. Del precio y demás circunstancias, informará el notario D. Simón Gramunt, San Agustín, 19, principal.

PELUQUERÍA DE CASALS

Se ofrece al público un especialísimo servicio de tocador y se le participa que por un excelente procedimiento eficazmente recomendado por la ciencia se desinfectan las navajas y todos los instrumentos y utensilios que usa este establecimiento.

SE VENDE una acreditada posada de esta capital, situada en punto muy céntrico, buena parroquia y condiciones. Informarán en esta imprenta.

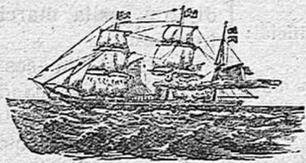
PRECIOS Y CAMBIOS CORRIENTES.---Mercado de Tarragona

ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med. ^a	ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med. ^a	ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med. ^a	Plazas	Dinero
Espiritu de vino 85 grados sin casco	450 á 470	516 litros.	Baya de sauco.....	42'50 á 45'00	41'60 kilos.	Bacalao Noruega 1.ª clase.....	35 á 36'00	40 kilos.	Londres. 90 dias fha.	33'00 35'00
Id. id. rectificado todo grado id.	560 á 570	500 litros.	Harina de 1.ª clase.....	21'50 á 22'00	id.	Id. id. 2.ª clase.....	4 á 33'50	id.	Londres. 8 dias vta.	33'15 00'00
Id. de ind.ª extra-fin.ª todo grad.º id.		500 litros.	Id. enteras.....	20'00 á 20'50	id.	Francés blanco.....	4 á 36	id.	Paris. 90 dias fha.	00'00
Id. id. prima superior id. id.		500 litros.	Id. de 2.ª id.....	17'00 á 17'50	id.	Islandia legitimo.....	4 á 37	id.	Paris. cheques..	33'60
Id. id. prima corriente id. id.		500 litros.	Id. de 3.ª id.....	12'00 á 12'50	70'80 litros.	Sardina de Andalucía.....	4	millar.	Marsella. 90 dias fha.	00'00
Id. de orujo 85 grados	415 á 420	516 litros.	Salvado del pais.....	4'25 á 4'50	id.	Id. de Vivero escamosas.....	6 á 15	id.	Marsella. 8 dias vta.	0'38
Holanda de vino 19 1/2 grados	á 260	480 litros.	Menudillo.....	4'50 á 4'75	id.	Id. de id. sin escama.....	5 á 9	id.	Alicante. 8 dias vta.	0'38
Id. de orujo 19 1/2 grados	170 á 175	id.	Arroz n.º 1.....	16'50	41'400 kilos	Id. de Cariño escamosas.....	6 á 12	id.	Barcelona. 80 dias fha.	0'62
Anisador de vino 30 grados	390 á 400	id.	Id. n.º 2.....	16'75	id.	Tronco de retorno.....	70 á 75	pipa.	Barcelona. 8 dias vta.	0'25
Id. id. 19 1/2 grados	á 320	id.	Id. n.º 3.....	17'00	id.	Id. de venida.....	90 á 85	id.	Bilbao.	0'38
Id. id. 17 1/2 grados	á 270	id.	Id. n.º 7 florete.....	18'50	id.	Zorra.....	á 90	id.	Cádiz.	0'38
Vino tinto dulce Priorato.....	27 á 30	121'60 litros.	Habones.....	11'00	40 kilos	Almendra esperanza en grano.....	54 á 60	41'60 kilos.	Coruña.	0'38
Id. seco id.	24 á 26	id.	Azúfre en polvo florist.	á 7'00	id.	Id. mollar en cáscara.....	30 á 32	Saco de 50 k.	Gijón.	0'38
Id. bajos id.	19 á 24	id.	Idem 2.ª bella en grano.	á 6'25	id.	Avellana escogida.....	29'50 á 30'50	id. de 58'40»	Lérida.	0'38
Id. del campo.....	16 á 20	id.	Fécula.....	18'50 á 19'00	id.	Id. corriente.....	28 á 27	id.	Málaga.	0'38
Vino blanco.....	27 á 30	id.	Sémola.....	á 48'00	53'70 kilos	Id. en grano.....	42 á 44	41'60 kilos.	Madrid.	0'50
Mistela negra.....	46 á 50	id.	Algarrobas.....	5'50 á 5'75	id.	Flejes hierros para piperia.....	34 á 36	100 kilos.	Oviedo.	0'38
Mistela blanca.....	45 á 47	id.	Azúcar blanco florete..	á 10'00	id.	Due.ª N. Orleans doble extra para p.	1.650 á 1.700	las 1.200 ds.	Palma.	0'38
Aceite oliva fino del campo.....	4 á 4'50	4'13 litros.	Id. blanco.....	á 9'00	id.	Id. id. extra id.	1.250 á 1.300	id.	Reus.	0'38
Id. id. id. de Urgel.....	4 á 4'25	id.	Id. quebrado.....	á 8'50	id.	Id. de roble rojo.....	23 á 23'50	1'15 metro.	Santander.	0'38
Trigo del pais.....		70'80 litros.	Id. pilon.....	á 11	id.	Id. de castaño.....	16 á 16'50	botada.	Santiago.	0'38
Id. extranjero.....	22'50 á 23'00	55 kilos.	Id. cortadillo en caj.ª	12'25	id.	Aros de avellano para piperia.....	á 16	c.ª de 24 ds.	Tortosa.	0'38
Cebada del pais.....	8'00 á 8'50	70'80 litros.	Anis manchego.....	35 á 49	41'60 kilos.	Id. de castaño para piperia.....	á 15	id.	Valencia.	0'38
Id. extranjera.....	7'75 á 8'00	id.	Id. andaluz.....	30 á 35	id.	Mimbres para piperia.....	13 á 13'50	41'60 kilos.	Vigo.	0'38
Garbanzos gordos.....	45 á 50	id.	Cacao caracas superior.	4'50 á 5	Kilo.	Tablones clase de Rusia.....	65 á 70	da. de 168 ps.	Valls.	0'25
Id. medianos.....	35 á 36	id.	Id. Guayaquil superior.	3 á 3'50	id.	Petróleo en barriles.....	á 57'00	100 kilos.	Zaragoza.	8'03
Carbón Cardiff.....	á 1'75	41'60 kilos	Café Puerto-Rico.....	130 á 140'25	41'60 kilos.	Idem en cajas y gasolina en id.....	á 20	id.		
Carbon llama.....	á 1'60	id.	Id. Manila.....	á 125	id.	Sal granada.....	á 1'00	41'60 kilos		
Carbon fragna.....	á 1'75	id.	Guano del Perú.....	á 14	40 kilos	Idem molida.....	á 1'25	id.		

ANUNCIOS

DOLORES REUMAS Su curación es segura con el uso del BALSAMO ANTI-REUMATICO de Castellví. Venta en todas las Farmacias y droguerías á 4 pesetas frasco.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE TORT
En este establecimiento, á cargo de LLORENS Y GIBERT, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con el mayor esmero, prontitud y economía.
RAMBLA DE SAN JUAN, 71, BAJOS.—TARRAGONA



Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación en puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 20 de Cádiz y el 30 de Santander.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO RICO.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasajeros con trespase en este último punto; para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Costaferme y Pacífico. Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los dias 9 de cada mes.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ho-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo-Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón, Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir de 4 de Enero y de Manila cada cuatro jueves.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes lo escala de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Cuatro viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIOS DE TANGER.—El vapor «Joaquín de Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar, retornan á Cádiz los martes, jueves y sábado.

Para más informes en Barcelona, Ripoll y C.ª, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa, núm. 1

Sociedad general de Transportes Maritimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1898

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día de Enero el vapor
el día 26 de » el » **LES ALPES**

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, plaza de Palacio.—BARCELONA.

VENEREO SÍFILIS Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTIVENEREO del DR. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones, por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Dirigirse al DR. CASASA en su farmacia de la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1,6 por escrito.

LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS
ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR
DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACIÓN: Calle del Conde de Rius, 28, entresuelo

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN.—Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes á festivos, medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 6 pesetas pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.